

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA ROCHE'SBREWINGCO CIA.LTDA.
Reunida el 31 de marzo de 2015.**

En la ciudad de Manta, a los treinta y uno del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la Compañía ROCHE'SBREWINGCO CIA. LTDA., a las once horas, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ROCHE BRANDEN ALEXANDER	\$ 400.00	\$ 400.00	400
ECUADOR ENTERPRISES CO	\$ 400.00	\$ 400.00	400
TOTAL	\$ 800.00	\$ 800.00	800

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía ROCHE'SBREWINGCO. Los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor ROCHE BRANDEN ALEXANDER y como Secretaria Ad-hoc la Sra. Genny Vera.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor ROCHE BRANDEN ALEXANDER y del Comisario Señor Xavier Conforme.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

La secretaria de la Junta pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas quince minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y la secretaria ad-hoc que certifica.

.....

ROCHE BRANDEN ALEXANDER	ECUADOR ENTERPRISES CO
SOCIO	SOCIO

.....



GENNY VERA
SECRETARIA Ad-hoc.